

**27934** REAL DECRETO 2788/1980, de 22 de diciembre, por el que se nombra Jefe del Mando de Escoltas al Contralmirante don Tomás Gómez Arroyo.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Jefe del Mando de Escoltas al Contralmirante don Tomás Gómez Arroyo, que cesa en su actual destino. Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**27935** REAL DECRETO 2789/1980, de 22 de diciembre, por el que se nombra General Jefe de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Manuel Campuzano Rodríguez.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto número mil ciento ochenta y tres de 1979, de tres de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar General Jefe de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Manuel Campuzano Rodríguez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**27936** REAL DECRETO 2790/1980, de 22 de diciembre, por el que se nombra Jefe del Estado Mayor del Mando Aéreo Táctico al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, Diplomado de Estado Mayor, don Lucio Recio de la Serna.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto número mil ciento ochenta y cuatro de 1979, de tres de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor del Mando Aéreo Táctico al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, Diplomado de Estado Mayor, don Lucio Recio de la Serna, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

## MINISTERIO DE HACIENDA

**27937** ORDEN de 3 de diciembre de 1980 por la que se nombra Abogado del Estado a don José Francisco Matéu Istúriz.

Ilmo. Sr.: Por acuerdo de 11 de septiembre del corriente año ha sido declarado en situación de excedencia voluntaria, con efectos a partir del día 15 del propio mes, don Fernando Castro-mil Sánchez, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA337, y, como consecuencia, se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado, que procede sea cubierta nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes, don José Francisco Matéu Istúriz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado, de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Habida cuenta de que, según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado—texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año—corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

Primero.—Nombrar al aspirante don José Francisco Matéu Istúriz, que nació el 13 de diciembre de 1954, Abogado del Estado, con número de Registro de Personal A10HA498, confir-mándole en su destino, en propiedad, en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Tribunales de Palencia, enten-

diéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad del día 15 de septiembre del año actual. Segundo.—La certificación de la tema de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el título administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Jesús Fernández Cordeiro.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

**27938** ORDEN de 24 de diciembre de 1980 por la que se nombra a don Rafael Zurita García Subdirector general de Rentas y Patrimonios en el Centro de Proceso de Datos.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le confiere el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio de Hacienda ha tenido a bien nombrar, en comisión de servicio y sin perjuicio de su actual destino en propiedad en la Delegación de Hacienda de Alicante, Subdirector general de Rentas y Patrimonios del Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Hacienda a don Rafael Zurita García, del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, con número de Registro de Personal A27HA000644.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Jesús Fernández Cordeiro.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

**27939** ORDEN de 24 de diciembre de 1980 por la que se nombra a don Alberto Luis López de Arriba y Guerri Subdirector general de Estudios y Coordinación en el Centro de Proceso de Datos.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le confiere el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio de Hacienda ha tenido a bien nombrar en comisión de servicio y sin perjuicio de su actual destino en propiedad en la Delegación de Hacienda de Madrid, Subdirector general de Estudios y Coordinación del Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Hacienda a don Alberto Luis López de Arriba y Guerri, del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, con Número de Registro de Personal A27HA757.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Jesús Fernández Cordeiro.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**27940** ORDEN de 28 de noviembre de 1980 por la que se nombra a don Eduardo López Fernández, Vocal de libre designación por este Ministerio en la Comisión Provincial de Urbanismo de León.

Ilmos. Sres.: El Real Decreto 2682/1978, de 1 de septiembre por el que se regula la composición de las Comisiones Provinciales de Urbanismo faculta en su artículo 1.º, 3, c) al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para designar libremente como Vocales de estos Organos Colegiados, a dos personas de acreditada competencia en cualquiera de las especialidades propias del Urbanismo, residentes en las respectivas provincias.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de libre designación en la Comisión Provincial de Urbanismo de León a don Eduardo López Fernández.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 28 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Director general de Acción Territorial y Urbanismo y Presidente de la Comisión Provincial de Urbanismo de León.